

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 1 rs.; Trimestre 3 rs.; En provincias: Trimestre, 4 rs.; por correspondencia, 1 rs. En el extranjero, 5 rs. En Portugal, 3 rs. En Ultramar, 6 rs.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 1.º de Mayo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS NUESTRO AGENTE

EN LONDRES.

MR. AUGUST SIEGLE.
110, LEADENHALL S' E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2973

LA VERITÉ FINANCIERE.

Guía de Rentistas para sus impositores: Rentas sobre el Estado.—Títulos de crédito hipotecario de la villa de París.—Acciones y obligaciones de todas clases que se cotizan ó no.—Acciones de seguros, etc., etc.—Órdenes de Bolsa al contado y á plazo, según tarifa oficial.—Compras y ventas de todos los valores que se cotizan ó no.—Suscripciones á todos los empréstitos.—Anticipos sobre todos los títulos, siendo devueltos los números primeros.—Cobro de cupones gratuitamente para los abonados, cuando van acompañados de una orden de Bolsa.—Pagos, cobros y recobros sobre París.—Resenas gratuitas para los abonados.—Publicación de los sorteos.—Traspasos de títulos nominales en títulos al portador.—Representaciones en las juntas de accionistas, etc., etc.
La Verité Financiere se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes.
Precio de suscripcion: Dos francos al año.
La direccion á M. Richard, propriétaire gérant et directeur de la Caisse générale de Crédit, 16, boulevard de Strasbourg, en París.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Niega La Correspondencia que el señor ministro de Fomento haya propuesto un aumento de 60 millones de pesetas para los presupuestos de su departamento, así como que el ministro de Marina haya pedido otros 40. Según el periódico callejero, el aumento del primer departamento no pasa de 18 á 20 millones, y estos aplicables principalmente á la compra de material del ferro-carril del Noroeste; y el presupuesto de Marina se aumenta solo en tres millones para cubrir el déficit que resulta del año anterior.

En el anterior número mostráramos nuestra extrañeza por dicho extraordinario aumento de los presupuestos de Marina, pues no vemos ninguna razon plausible que lo abone; es mas, creemos que el déficit que del año anterior resulta, podría fácilmente cubrirse con alguna de las muchas economías que fácilmente pueden introducirse en este departamento. Porque no hay que hacerse ilusiones; si queremos que el país prospere, si deseamos relevar al contribuyente de las infinitas cargas que le abruman, si tenemos interés para promover la riqueza nacional, hay que restar muchos de los gastos improductivos que hoy figuran en nuestros presupuestos.

No queremos, ciertamente, que sea licenciado nuestro ejército, ni que se pudran los buques en los puertos; esto sería una utopía que otras veces nos ha costado muy cara, y por cada millon que se haya ahorrado, se han gastado mil en desastrosas luchas, si ya no valiera mas que el dinero, la preciosa sangre derramada. *Virtus in medio*, dice una sentencia latina, y nosotros no adolecemos jamás de exagerados.

Mas sin atentar en lo mas mínimo contra la fuerza y prestigio de nuestro ejército y marina, sin menoscabar ninguno de los intereses creados, cabe hacer reformas y economías importantes, de todos conocidas, sin que corra el menor riesgo el orden público.

Es en extremo lamentable lo que

en la esfera financiera de nuestro país acontece, y apenas si tiene precedente ó ejemplo en ningun otro. Los presupuestos de Guerra y Marina y los intereses de la Deuda pública absorben las tres cuartas partes de nuestro presupuesto, y los servicios verdaderamente útiles, civilizadores y productivos están por completo desatendidos. Faltos los braceros del trabajo de las carreteras y obras análogas, en que se emplean tantos millares en otras naciones, tienen forzosamente que emigrar, en especial al llegar la estación rigurosa del invierno, á países mas hospitalarios, activos y emprendedores que el nuestro. La razon principal de la miseria en muchas de nuestras comarcas, que se reproduce todos los años, no es otra que la señalada, y esta miseria y falta de trabajo se traducen en mas vasta esfera, en atraso y pobreza general.

Cierto que el pago de los compromisos que una nacion ha contraído, aunque lo hayan sido en condiciones mas desventajosas que los contraídos por Estados como Honduras, Perú, Bolivia, Uruguay, Egipto, etc., es siempre ineludible para una nacion honrada, y no se nos tachará ciertamente de aconsejar lo contrario, habiendo sido los únicos campeones en la prensa de la integridad de los intereses. En otros países estas deudas no asustan, porque son consecuencia en buena parte de grandes empresas de ferro-carriles, canales, puentes, etc., y, por tanto, como ellas, han crecido proporcionalmente los ingresos y las fuerzas vivas del país, pero aquí soló representan amargos recuerdos de luchas tan estériles como desastrosas, y, por tanto, gastos enormes sin ninguna compensación ni ventaja, sin esperanza alguna para el porvenir.

Pero si al capítulo de la Deuda en modo alguno se puede atacar, no sucede otro tanto con los designados y de otros departamentos, donde cabe cercenar, si hay voluntad sincera de hacerlo, considerables sumas. Decimos si hay voluntad, porque, de otra suerte, toda excitación es tiempo perdido, y no hay argumentación que abra brecha en una voluntad que rehúsa persuadirse.

Cuanto puede la voluntad lo han demostrado dos hechos capitales: uno de ellos la mejora extraordinaria de nuestros fondos que, á fuer de leales adversarios, reconocemos ser debida á la constancia y buena voluntad del señor marqués de Orovio, por mas que no brille por sus cualidades intelectuales. El otro hecho es muy reciente, aun cuando de menor importancia; la gran economía introducida por la buena voluntad del señor ministro de la Gobernacion, contra añejas resistencias, en la Imprenta Nacional.

El buen efecto que ha causado esta medida, debe ser un estímulo para el Gobierno. Con ser una cosa relativamente secundaria, ha sido recibida con satisfacción en todos los círculos. ¿No prueba esto que hay hambre de economías? ¿No revela que el país está convencidísimo de que se hacen muchos gastos inútiles? ¿No sería esta una gran

bandera para hacer popular á un Gobierno?

Algun economista flamante, de estos que miran la Hacienda como el astrónomo las estrellas al través del telescopio, por su demasiada distancia, y cuyos cálculos son los del Gran Capitan, nos dirá que estas son vulgaridades. Reorganícese la Administración, simplifíquense los servicios; exijase laboriosidad como en cualquier establecimiento privado, y si *gutta cavat lapidem non vi, sed sepe cadendo*, así las gotas serán tantas, que se sumará un buen número de millones, que al menos podríamos consagrar á obras útiles; lo único que descuidamos, que parece miramos como por cima del hombro con ser tan esencial para la vida y adelanto de un pueblo.

En estos sentimientos deseáramos que se inspirara el Gobierno para la confección de los futuros presupuestos.

Si así lo hiciera, á buen seguro que no le faltaría aura popular, pero de todas las clases, y en especial de los contribuyentes; aura tan necesaria para los Gobiernos españoles, como el oxígeno para los pulmones.

De salida de tono debamos, á pesar nuestro, calificar la singular y rara que se le ocurre á *El Fénix*, en contestación á nuestra respetuosa pregunta sobre los motivos de que se dilate indefinidamente el plazo para la provision definitiva de los curatos de esta diócesis.

No diremos, como *El Diario Español*, que la respuesta es obvia, á saber, que así le conviene al señor cardenal arzobispo de Toledo, porque es injurioso suponer tal cosa; mas tenemos un innegable derecho, como fieles, y mas si es á ruego de venerables sacerdotes, de hacer una pregunta y hasta una observación atenta, y las reciben todos los días los prelados, ora de seglares, ora de clérigos, del cabildo catedral, etcétera, sin que nadie lo eche á mala parte. No hay tampoco ninguna disposicion canónica que prohiba hacerlo.

¿Qué se ha propuesto, pues, *El Fénix*, con su respuesta extraña? ¿Es que quiere proclamar un nuevo dogma, ó sea la indiscutibilidad de los actos de los prelados? Y cuenta que no discutimos, sino que tan solo preguntáramos, como no entienda por discusion la advertencia de que la administración de los curatos no puede menos de resentirse á cargo de curas economos, ó sea interinos. ¿Proclamará tal vez el colega el silencio absoluto? ¿Va á anatematizar hasta á los historiadores que someten á la crítica los actos de los Pontífices?

Pero, ¿por que hemos de ir tan allá, si nuestra pregunta era tan sencilla que no necesita ser defendida?

Dice un periódico que bastará abrir las puertas de Cuba al comercio de los Estados-Unidos para que nuestra marina halle un campo de acción mucho mas ancho y libre que ahora.

¡Oh, candor angelical!
Y ¿cómo tendrá lugar esta ma-

ravilla, señor taumaturgo? Pues muy sencillamente, según el colega: Cuba tiene tanto que explotar que, aumentando el comercio con la libertad, crecerá su riqueza, y por tanto habrá mas elementos para el flete de nuestros buques, que apenas se resentirán de la transición del momento.

Muy bien dicho, pero muy mal pensado, porque desde luego, ¿cómo irán las harinas, de España á Cuba sin el derecho diferencial de bandera, si los norte-americanos, que pueden ir á la Habana en dos días desde uno de sus puertos, nos la traen á España á precios mas arreglados? Este renglon queda, pues, eliminado.

Quedan de los artículos agrícolas, el vino y la pasa. Pero de vino no hay bastante consumo para completar la carga, y lo habrá aun menos del español, si quita el relativo monopolio que hoy ejercemos. La pasa es igualmente una carga insuficientísima. ¿Qué cargaran, pues, nuestros buques si desaparece dicho derecho? ¿Artículos industriales, tal vez? Si estuviéramos mas adelantados que los Estados-Unidos é Inglaterra, perfectamente, pero como les somos muy inferiores, queda tambien eliminada la industria.

Desearíamos que el colega nos dijera cómo se llenaría el vacío que crearia dicha supresion, porque, á la verdad, ni remotamente acertamos á verlo, y estas cuestiones son muy prácticas y concretas.

Ya algunos periódicos ministeriales de hoy vienen pasando la esponja sobre el programa para la próxima legislatura que circula de periódico en periódico.

Nos vamos pareciendo á los desocupados, que arreglan todos los días de una manera distinta España entera.

Mucho creemos que influiría en la desaparicion de la crisis de subsistencias la fabricacion de un pan que, si bien fuera de calidad inferior al que ahora se elabora, pudiese ser vendido á un precio que estuviera al alcance de las clases menos acomodadas.

El pan, artículo no solo de primera, sino de indispensable necesidad, es hoy casi imposible de adquirir en Madrid á los artesanos y jornaleros.

Supone un colega que la combinacion de gobernadores civiles afectará á la mayoría de estos funcionarios, pues supone que 22 dejarán de serlo por diversas causas, otros serán trasladados y seis ó siete quedarán en su sitio.

Podiera suceder.

Existe una real orden, dictada para el régimen interior del ministerio de Hacienda, que prescribe á las direcciones generales el ineludible deber de ejecutar las resoluciones del ministro en el preciso término de tres días.

La direccion general de Contribuciones parece que disfruta el privilegio de hacer caso omiso de esa real orden, pues hace cuatro meses que el Sr. Orovio resolvió en defi-

nitiva un expediente, y hasta la fecha, la citada direccion no ha comunicado las órdenes correspondientes para su ejecucion.

¡Infelices contribuyentes! Aun despues de sobrellevar con la mayor paciencia los disgustos á que dan origen los expedientes sobre contribuciones, no logran que se cumplan como está mandado la ejecucion de las resoluciones.

Dice la *Gaceta Universal* que la serenísima infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, manifiesta á cuantas personas la visitan y á toda su familia, que se halla decidida á retirarse al convento de las Huelgas de Búrgos.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto-sentencia dado en 27 de Diciembre del año pasado.

Un poco atrasadilla anda la cosa.

Ya se ha vuelto á suspender el pago de abonados á los licenciados de Cuba hasta tanto que la Caja de Ultramar reciba fondos para estas atenciones.

¿Cuánto tiempo tardarán en venir esos fondos?

La *Nueva Prensa* cree que es contraproducente para las rentas del Tesoro público conservar el excesivo precio que ahora se paga por el franqueo de las cartas, y conviene con nosotros en que desde la desacertada medida del señor Barzanallana aumentando el precio del franqueo, la renta ha sufrido considerable quebranto, y no hay razon que justifique hoy el mantenimiento de las actuales tarifas, despues de haberse evidenciado una vez mas la ley económica á que ese fenómeno obedece.

Dos noticias de *El Cronista*:
«Hoy se dice en el salon de conferencias del Congreso que en las primeras sesiones que celebre el futuro Congreso las oposiciones pedirán al Gobierno que se complete el Senado con el nombramiento de los senadores vitalicios.»

—Podemos asegurar que está en el ánimo de todo el Gabinete no aconsejar á S. M. nombramiento alguno de senadores vitalicios.»

Como prueba de que no se han rebajado los precios de la carne, publica *La Epoca* la siguiente carta:

«Señor director de *La Epoca*.
Mi querido amigo: He leído en *La Correspondencia* de anteayer que el *Imparcial* de ayer que la carne estaba al mismo precio hoy que el que tenía antes de la última subida en Marzo. Esto no es exacto, pues la carne continúa á 30 cuartos hoy, en lugar de 25 á que se pagaba en Marzo, y la sin hueso á 33, en lugar de 34.
Conveniria que se rectificase esto.»

Acertado nos parece el acuerdo tomado en Consejo de ministros sobre eleccion de senadores vitalicios; porque es nuestra opinion que algunas de estas senadurías deben ser ocupadas por hijos de Cuba y Puerto-Rico, y para ello es lógico esperar la presencia en esta de los diputados electos por aquellas pro-

52 Angela

Todo se encontraba en el mismo estado, solamente con el deterioro consiguiente al transcurso de tantos años.

Era un lindísimo gabinete con ventanas, por un lado al jardín, por otro al mar. Los muebles eran de caoba; tenían el sello de la antigüedad, pero sencillos y de buen gusto. Una papelera grande, con muchos secretos estaba colocada entre las dos ventanas que daban al mar.

Angela se dirigió á ella, y puso encima la luz.

Tendió la vista en derredor, y halló la cama en la alcoba según la había dejado. El primer piano que la compararon para los estudios, enfrente de la alcoba; su mesa de escribir en otro lado; sus dibujos, sus bordados, todos los objetos predilectos de su adolescencia estaban allí reunidos.

Alzó la vista; encima de la pa-

ó el ramillete de jasmínes. 53

pelera, había un retrato de un hermoso manco.

—¡Primo mio!... exclamó Angela mirándole con los ojos llenos de lágrimas.

Luego, cruzándose las manos sobre el pecho, queriendo contener las palpitaciones de su corazón, se dejó caer sobre una silla situada enfrente del retrato.

Aquella pintura que se destacaba del cuadro representando la imagen bellísima de un joven, debió conmover hondamente á la triste Angelina, porque se marcó el sufrimiento en su rostro, y como si se hubiesen despertado de repente en su pecho todos los recuerdos de una dicha perdida, exclamó con voz ahogada por los sollozos:

—¡Augusto! ¡amor mio!...

Ni una palabra más pronunciaron sus labios. Inmóvil, embobada en una abstracción profunda, permaneció muchas horas sin atreverse

56 Angela

bellera negra, y un color sonrosado fuerte, que denotaba su buena salud, y hacia resaltar más su varonil belleza.

Desde muy niño demostró una afición decidida por las bellas letras, y al propio tiempo que estudiaba Leyes, escribía obras literarias, consagrandole al estudio la mayor parte del día y de la noche; siendo tanta su aplicación, que desde sus primeros estudios empezó á obtener en todos los cursos y en todas las asignaturas las notas de sobresaliente.

Tenia admirados á sus maestros y orgullosos á sus tíos, que, lisonjaban de hacerle un día el esposo de Angela.

Esta, entretanto, estimulada por el ejemplo y las lecciones de su primo, se aplicaba tambien á la música, para la cual manifestó un talento precoz desde la niñez.

Ambos estudiaban en el piano que estaba en el pabellon, y que

vincias, á fin que ellos designen los que sean dignos de ocupar estos elevados cargos, y que reunan las condiciones que marca la ley.

La Correspondencia viene á nuestra ayuda en algunas de las medidas que estos días se han propuesto para hacer cesar la cuestion de subsistencias. Dice:

«Una de las opiniones mas extendidas sobre la cuestion de subsistencias es favorable á la supresion del arbitrio municipal sobre el trigo, la harina y el pan cocido que, segun han calculado sus partidarios, daría por resultado la baja de dos cuartos. Otra opinion se inclina á la rebaja del derecho arancelario con objeto de fomentar la introduccion del trigo extranjero, sobre todo de Rusia, Africa y Estados-Unidos; pero en esto no hay que pensar, por lo que declinamos autorizadamente en otro lugar de este número.

A los que recuerdan que en 1856 el Gobierno que presidia el general Narvaez tuvo que declarar libre la introduccion de trigos extranjeros, y aun tuvo que adquirir por su cuenta grandes cantidades de este cereal fuera de España, les aseguran personas competentes que la carestía de hoy no es comparable con aquella; que entran grandes cantidades de trigo todos los dias en nuestros puertos, y que probablemente se contendrá el movimiento de alza.

Y en otro lugar añade:

«Algun periódico se ha ocupado de la necesidad de que el Gobierno adopte medidas que, facilitando la importacion de los trigos extranjeros, pongan término á los temores de que esta grano adquiera precios que den origen á la cuestion de subsistencias. Tales temores carecen, felizmente, de fundamento, porque la actual legislacion arancelaria permite la importacion de cereales por todos los puertos habilitados de España, y los importados arribos que en la actualidad se verifican son segura garantía de que los actuales precios no pueden tener alza.

De todos modos, los derechos de importacion que hoy se hallan establecidos, no pueden tener alteracion ninguna, porque están garantidos por la ley y ofrecen además á los productores españoles, á los importadores y á los consumidores, la seguridad de sus respectivos intereses, que no deben estar á merced de disposiciones de carácter variable.

En el puerto, sobre todo si es de importancia, donde haya falta de trigos, es porque no lo piden extranjero, pero este no puede remediar las necesidades del interior por resultar enormemente caro, y solo en caso de extrema penuria sería trasladado por ferro-carril.

Creemos muy atinadas y dignas de tomarse en consideracion las siguientes observaciones que hace un periódico.

Dice así:

«El arancel y los consumos.—Aunque no somos partidarios del libre-cambio, no podemos, sin embargo, aprobar que á ciertos artículos, que no se producen en España, se les impongan derechos exorbitantes, tanto á su importacion como á su consumo. Sucede en algunos de esos artículos, hoy día de primera necesidad, que los derechos representan un valor triple del que tienen, no ya en los puntos de produccion, sino en los mismos mercados de exportacion.

Véase en prueba de ello lo que pasa con el petróleo, uno de los grandes y especiales elementos de riqueza de los Estados-Unidos. Se expende actualmente en los muelles de New-York á razon de 43 céntimos de real el litro (unos dos cuartos el cuartillo); y claro es que en aquella ciudad privilegiada se consume á ese mismo precio.

Pues bien: para venir á España no cuesta el flete menos de 22 á 26 céntimos el litro; los derechos de aduana son de 66 cént. en nuestros puertos, una mitad mas de su valor primitivo; otros 66 céntimos paga el litro por derechos de consumo al entrar en Madrid; la conduccion por ferro-carril no baja de 14 céntimos, á todo lo cual hay que agregar unos 6 cént. por gastos de carga y descarga y almacenaje.

Es decir, que el litro de petróleo no puede llegar al interior de Madrid sino

á un precio de dos á dos reales y medio el litro, ó sea á unos diez ó once cuartos el cuartillo, ni venderse al por menor á menos de trece ó catorce. Ya puede verse por este solo ejemplo la diferencia que hay en el precio del petróleo para el vecino de Madrid, en comparacion con el de New-York.

¡Si solo los derechos representan tres veces tanto del valor del artículo!

Leemos en La Correspondencia: «Ayer, bajo la presidencia del señor D. Bernardo Iglesias, se reunió el comité constitucional del distrito del Congreso, y despues de una detenida discusion acordó proceder á la designacion de un candidato para las próximas elecciones municipales, siendo aceptado como tal el Sr. D. Juan Escobar y Moreno, abogado y propietario.

Como la conciliacion electoral entre los constitucionales y demás partidos afines sigue siendo un hecho, el referido comité ha dejado un sitio en la candidatura para la persona que estos elijan, la cual, segun noticias, será el Sr. D. José Miranda y Martinez, médico y propietario.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto someter á exámen á los escribientes de aquel centro. Los ejercicios empezarán el 17 de Mayo próximo, y las vacantes que declare el tribunal se proveerá por oposicion, por acuerdo del subsecretario señor marqués de Trives.

Los abusos de los panaderos son cada vez mas insoportables; no contentos con alterar los precios, saben dar un cuarteron de menos en libra, como sucedió ayer en la plaza de la Cebada, y es de esperar que las autoridades ó quien corresponda velen por las clases menesterosas.

Lo peor es que amenazan al que reclama, y lo maltratan con toda clase de dicitrios.

La Correspondencia desteje toda la urdimbre de la sibilta de provincias; que copiamos ayer, en estos términos:

«Con nuevos y autorizados informes podemos asegurar, enfrente de las noticias que estos dias se comentan en los periódicos, que el Gobierno no se ha ocupado todavía de asunto alguno relacionado con la presidencia del Senado, ni con la embajada de París, ni con los trabajos del Congreso en la próxima legislatura, ni de la anunciada combinacion de gobernadores civiles, ni de nuevos arreglos en la planta de la subsecretaria de Gobernacion, ni de la provision de las plazas vacantes de senadores vitalescos.

Todos estos asuntos se resolverán cuando sea oportuno que se resuelvan, y seguramente con el acierto posible y el acuerdo unánime del Consejo. Entre tanto, cuantos anuncios se publiquen y cuantos comentarios se hagan son prematuros é infundados.

—Algunos periódicos anuncian los trabajos que serán objeto de la próxima legislatura, y suponen que, suspendidas que sean las sesiones despues de aprobados los presupuestos, no se reanudarán las tareas parlamentarias hasta el año próximo. Nada puede afirmarse sobre este asunto; pero creemos, como ya anunciamos anteriormente, que en Octubre próximo se abrirá nueva legislatura para tratar de un suceso fausto de altísima importancia, y que la primera legislatura se ocupará solamente de la discusion del Mensaje y de los presupuestos del año económico.»

Todo desmentido, y esto que al correspondal nos lo pintaban los periódicos perfectamente enterados.

El Gobierno italiano trata de crear seis nuevas escuelas de viticultura y enología, que vienen á aumentar el número de las que ya posee el reino de Italia.

Estas escuelas tienen por objeto principal crear buenos capataces de viñas y bodegueros. Además, los que lo deseen, recibirán una instruccion mas completa en estos dos ramos de la industria vinatera, y se

formará de este modo una especie de ingenieros enólogos, destinados á dirigir la parte facultativa de las grandes empresas ó sociedades vitícolas.

Tambien se trata por el mismo Gobierno de fundar una escuela de oleificacion en Bari, que es la comarca que produce los mejores aceites de oliva en Italia.

Como se ve, los italianos no lo fian todo al éxito y á los llamados triunfos de las Exposiciones, en lo cual dan pruebas de mucha cordura, y recurren á otros medios mas seguros para obtener buenos productos y que estos encuentren con facilidad mercados.

¿Cuándo pensará el Gobierno español en hacer otro tanto en obsequio al mayor fomento y mejor produccion de dos de los principales elementos de nuestra riqueza agricola como, son la vid y la oliva?

La Mañana abunda en la misma opinion que nosotros hemos emitido respecto á la incapacidad de los vicepresidentes de las Diputaciones provinciales para poder ser admitidos como diputados á Cortes.

Hé aqui la forma en que el colega emite su imparcial opinion:

«La ley declara incapacitados á los presidentes de las Diputaciones provinciales; ha querido que la autoridad é influencia que ejercen en la provincia no pudieran emplearla en su favor para obtener los sufragios de los electores, y por eso les declara incapacitados para ser diputados por la provincia donde ejercen los cargos. Surge la cuestion de si á los vicepresidentes se les ha de considerar como presidentes, y por consiguiente, incapacitados como ellos.

Para nosotros es evidente su incapacidad. Los vicepresidentes de todas las corporaciones son, por imperio de la ley, presidentes de ellas en el momento que por ausencia, enfermedad ó otra causa cualquiera, dejan de ejercer el cargo. La corporacion ni nadie puede sustituirle con otro, porque su cargo es permanente, hace las veces y tiene la autoridad de la persona expresada por la segunda parte del compuesto, segun la definicion que del vice hace el Diccionario de la Lengua, y estamos ciertos que no habrá nadie que los equipare á cualquier individuo de la corporacion á que pertenezca, porque está revestido de carácter distinto. Así, pues, no puede menos de referirse á ellos el último párrafo, caso 5.º del artículo 9.º de la ley, al decir *Presidentes de las Diputaciones provinciales*, que, á no ser así, habría dicho *limitada al Presidente de las Diputaciones provinciales*.

¿Quién, por otra parte, no conoce que al presentarse un funcionario de esta categoría en los pueblos recomendando y pidiendo los votos para su candidatura, ha de influir poderosamente en el ánimo de los Ayuntamientos, que, como es sabido, tienen que entenderse con las oficinas de la Diputacion en todos los asuntos administrativos? Podrán excusarse de complacer á persona tan caracterizada sin exponerse á grandes contrariedades en la gestion de sus negocios? El asunto por ser tan evidente nos parece indiscutible, y esperamos confiados en que toda la prensa, sin excepcion, será de nuestra opinion en este caso, y que el Congreso en su día declarará la incapacidad para ser diputados los vicepresidentes de las Diputaciones por la provincia donde ejercen este cargo; pues no sería serio discutir sobre las palabras de la ley sin atender al espíritu, que es el de incapacitar á todo el que por su cargo pueda ejercer influencia y presion en los electores.»

Por otra parte, el art. 9.º de la ley electoral de 28 de Diciembre último, dice:

«Tambien están incapacitados para ser admitidos como diputados por los votos que hubieren obtenido en los distritos respectivos, los que se hallaren en algunos de los casos siguientes:

Segundo. Los funcionarios de provincia ó de otras demarcaciones, aunque su nombramiento proceda de eleccion popular, que individual ó colectivamente ejerzan autoridad, mando civil ó militar ó jurisdiccion de cualquiera clase con relacion á los distritos sometidos en

todo ó en parte á su autoridad, mando ó jurisdiccion.»

Esta es la doctrina fundamental, y no cabe por tanto la menor duda de que los vice-presidentes de las Diputaciones, y mas si han ejercido el cargo de presidentes como en el caso que nosotros hemos señalado, están incapacitados para tomar asiento en el Congreso.

La opinion, pues, que sostenemos no se opone ni al espíritu ni á la letra de la ley, y está en perfecta armonia con los elementos lógico y sistemático que han presidido su formacion.

Noticias generales.

Mañana llegará á Madrid S. M. el rey.

Ayer llegó á la Coruña el vapor-correo de Cuba, y mañana se repartirá en Madrid y provincias toda la correspondencia.

Tenemos nuevos detalles de la catástrofe ocurrida al amanecer del día 25, en el pueblo de Beas (provincia de Jaen) por consecuencia del hundimiento de un gran pedazo del peñasco que domina una parte del pueblo.

Cuando ocurrió el desplome, empezaban á ponerse en movimiento las gentes para ir al Agosto, donde se celebraba aquel día una fiesta de toros, y ya los aficionados mas madrugadores se hallaban en dicha calle, muy animados, aguardando la entrada de los toros. Su alegría se trocó en profunda consternacion al llegar la infausta noticia del hundimiento, que, como ya dijimos, aplastó cinco casas y dejó enterradas seis ó siete cuevas. El total de victimas humanas causadas por el siniestro ha sido 36 muertos, entre hombres, mujeres y niños, con unos 14 ó 16 heridos ó contusos, con la rara circunstancia de haber salido ilestras 44 ovejas que estaban encerradas en una de las cuevas.

No hay palabras para pintar el terror y abatimiento que reinan en aquel desolado lugar, aumentado por el justificado temor de un nuevo desprendimiento que complete la obra de destruccion del anterior. Así es que se ha mandado desalojar todas las viviendas y cuevas que pudieran correr peligro, dado el estado en que se halla toda la mole de las Almenas.

El día 26 se constituyó el juzgado en la localidad, y se esperaba la presencia del gobernador de la provincia.

Es de creer que esta digna autoridad, con perfecto conocimiento de los hechos y de la tristísima situacion en que han quedado, tanto los infelices heridos como otras muchas personas á quienes alcanzan los efectos de la horrible catástrofe, interpondrá su valimiento cerca del Gobierno para enviar algun socorro que mitigue en parte tanta pena y enjague algunas lágrimas.

Segun dice *El Diario Español*, hasta mediados de este mes el Gobierno no se ocupará de ciertos asuntos de carácter personal que están en carterá.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion: *Fomento*.—Real orden disponiendo que se provea por concurso una categoría de término vacante en la facultad de Ciencias.

Presidida por el señor alcalde primero, estuvo reunida ayer tarde y anoche á primera hora en el Ayuntamiento la comision de subsistencias. Esta, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunion del día anterior, citó ayer para conferenciar á una comision de los panaderos, concurriendo siete de estos en representacion del gremio.

El señor marqués de Torneros expuso el deseo de saber si tenia fundamento bastante el rumor, ya del dominio público por haberse

hecho de él eco la prensa, de que se pensaba en una inmediata subida en el precio del pan, y las razones que para ello tengan los dedicados á la expencion de este importante artículo de primera necesidad.

Confirmada la certeza del rumor por los panaderos allí presentes, y expuestas minuciosamente las causas que en su concepto hacen de todo punto necesario elevar un tanto el precio del pan, el señor presidente del Ayuntamiento les manifestó que la Corporacion se halla firmemente resuelta á que no se altere el precio á que hoy se expende este artículo.

A fin de lograrlo nombrará una comision compuesta de personas competentes, que examinen las causas y motivos que los panaderos expongan en justificacion del alza proyectada en el precio del pan; y si examinadas estas con el debido detenimiento, fuesen tomadas en consideracion, el Ayuntamiento parece hallarse resuelto á abonar, por un tiempo dado, á los expendedores la diferencia en que sea estimado el quebranto, dado el precio á que creen debe expenderse y el valor fijo á que se les obliga á venderlo.

Por de pronto, y merced á los indicados acuerdos, que entendemos se hallan definitivamente adoptados, no variará en Madrid el precio á que actualmente se expende el pan, á pesar de los anuncios en contrario de un diario ministerial, sin perjuicio de que, por lo que dejamos dicho y por su grandísimo interés, el Ayuntamiento ha de continuar ocupándose en el asunto.

En Velez-Málaga la falta de trabajo para los jornaleros y la carestía de viveres están á punto de producir un grave conflicto.

El acta del Sr. Turull, diputado electo por Tarrasa, contiene protestas gravísimas que acusan falsedad, coaccion y amaño, cometidas precisamente en los cuatro colegios cuyas mesas no se hallaban intervenidas por las oposiciones. Así lo dice un colega.

En la playa de Laño, ria de Muros, ha sido recogido uno de estos últimos dias un bote que con dos marineros en mal estado arrojó el mar, los cuales pudieron salvarse merced á los eficaces auxilios que la ayudantía de marina les prestó, así como á otro que flotaba sobre un cuartel.

Estos infelices declararon, por medio del intérprete, ser tripulantes del vapor *S. S. Nile*, de la matrícula de Sunderland, que procedente de Elva (Italia) con cargamento de mineral y 23 individuos de tripulacion, se dirigía á New-Port, cuyo buque chocó y se fué á pique á las seis de la mañana del 22 del corriente en el bajo llamado Sineua, situado tres millas al O. N. O. de dicha playa, salvándose solo los tres marineros referidos.

Los candidatos á la senaduría por la provincia de Navarra, son: el conde de Ezpeleta, el conde viudo de Rodezno y el conde de Muguiro.

Hoy ha llegado á Madrid el ministro de España en China, D. Carlos España, habiendo sido portador de valiosos regalos que hace á S. M. el rey D. Alfonso, el soberano de Siam. Entre ellos llama la atencion una caja de oro con ricas incrustaciones de diamantes y esmeraldas, una copa de oro, el retrato de S. M. siamesa, la gran cruz de la orden del Elefante blanco, condecoracion que solo se concede á los soberanos, y grandes cruces de la Corona de Siam para D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Manuel Silvea, conde de Morphi y D. Rafael Ferráz, subsecretario de Estado, y varias cruces para empleados en la secretaria.

Sabemos que muy en breve publicará el Banco de España el anuncio reduciendo á 4 por 100 anual

cumbre de la fama, al verdadero genio.

Angela, desde que se hallaba entre su familia, se sentía anonadada; cruzaban por su mente pensamientos que nunca había tenido; recordaba uno por uno todos sus momentos de felicidad, todos sus ratos de alegría, todo, en fin, cuanto le había acontecido desde que tuvo uso de razon hasta entonces.

Recordó la historia de su vida, y particularmente la historia de sus primeros años, que al penetrar en aquel pabellon se ofreció á su vista con sus más pequeños detalles.

Sufria, y sin embargo, hallaba cierto placer en rebucarse en su memoria todos los incidentes de sus pasados dias. Muchas cosas se habían ya borrado de su imaginacion; pero estaban allí; á dos pasos tenia pruebas, cartas, papeles, libros, mil cosas que la hacían volver la vista doce años atrás.

¡Oh! casi tuvo curiosidad de

Mientras que todos en la casa le querian por su excelente carácter, Angela le idolatraba. Augusto, por su parte, adoraba á su prima, y desde muy pequeños no podían separarse; juntos salían á paseo, juntos estudiaban, y era muy frecuente verlos repartiendo limosnas en las cabañas de los pescadores más necesitados.

Fueron creciendo bajo la vigilancia y constante celo de doña Margarita y de D. Angel, que, viéndolos tan unidos, llegaron á desear un enlace entre ellos.

No había nada más conveniente ni hubiera podido encontrarse una pareja más igual.

Augusto estaba dotado de una figura arrogante, con un rostro lleno de expresion y sentimiento, y unos ojos negros rasgados, medio cerrados casi siempre, lo que hacia que el brillo de sus miradas fuese más fulgurante, más sombrío. Era muy blanco, con la ca-

á inspeccionar el cajoncito de la papelerá que había debajo del retrato.

Cuando Angela tenía quince años, Augusto cumplía diez y ocho. Eran primos; huérfano éste, y sin más familia que la de Angela, tuvo por necesidad que pasar entre ellos la mayor parte de su juventud.

A los doce años se fué á vivir en casa de sus tíos en Valencia, porque los aires de Madrid, donde sus padres habían residido siempre, no eran convenientes para su salud.

A poco de estar en Valencia se quedó huérfano, siendo este un motivo para que le tomasen tanto cariño, que no pudieron consentir se separase de ellos. Doña Margarita le quería como á su propio hijo, y D. Angel le pronosticó desde sus primeros años que sería un gran literato y un distinguido orador. Tan grande era el talento que reveló desde luego.

apurar hasta las heces aquella copa, mezcla indefinible de amargura y de recuerdos.

El cielo, que tan sereno estuvo todo el día, empezó de repente á encapotarse, un fuerte viento hacía oscilar con fuerza los árboles del jardín, y el ruido del mar se sentía cada vez más fuerte. Todo anunciaba una tempestad.

Angela se levantó, dió orden de que no se la interrumpiese, volvió á entrar en el pabellon, cerró por dentro, y se dirigió con la luz en la mano al gabinete de la derecha.

Introdujo la llave en la cerradura, y abrió.

Se detuvo unos instantes para respirar. Tenía el corazón oprimido y la frente ardorosa.

Despues de unos segundos de vacilacion, entró.

Hacia doce años que no entraba en aquella habitacion, doce años que ella misma la cerró, y ella misma volvía á abrirla.

tipo de los descuentos, y á 5 el interés de los préstamos.

Así está ya acordado, según anticipamos hace algunos días á nuestros lectores.

Hoy se han celebrado en Sevilla los funerales de la infanta doña Cristina.

Pasan de doscientas las actas de diputados electos presentadas en el Congreso.

Un estudiante de Valladolid se cayó el lunes último al Esgueva, quedando muerto en el acto. El cadáver fué extraído del río á los pocos instantes.

Son ya varios los pliegos de condiciones que se han remitido al ministerio de la Guerra para la subasta de los edificios militares que se han de construir en Barcelona.

En los pueblos del distrito de Montilla ha sido recibido el Sr. Romero Robledo y su distinguida señora con las mayores muestras de cariño y afecto.

Se ha dicho que dentro de poco tiempo vendrá á la corte el capitán general de Puerto-Rico, Sr. Despujols.

En varios puntos de Andalucía se está persiguiendo la langosta con el mejor éxito. Hay, sin embargo, muchos pueblos que han dejado pasar el tiempo sin tomar precauciones, y empiezan ya á sentir las consecuencias, pues el insecto se ha desarrollado y amenaza destruir los sembrados.

Ya está acordada la candidatura para los cargos vacantes en el Municipio, que votarán los amigos del Gobierno en las próximas elecciones del Ayuntamiento.

Es la siguiente:

Distrito de Palacio.—Conde de Villanueva.—D. José Moreno Elorza.—Don Joaquín de la Concha Alcalde.—D. J. Coñejo.

Distrito de la Universidad.—D. José Teresa García.

Distrito de la Audiencia.—D. Félix Egulluz.

Distrito del Centro.—D. Eduardo Romero Paz, D. Mariano Soriano Fuentes, D. Luis Brogera y D. Manuel Arroyo.

Distrito del Hospital.—D. Gabriel López Dávila y D. Eduardo Garamendi.

Distrito del Hospicio.—D. Juan Farelo y cende de Vilana.

Distrito de Buenavista.—D. Tomás Bernete, D. Justo Gomez y D. Nicanor Ibarra.

Distrito de la Latina.—D. Felipe María Morales, D. Camilo Rodríguez, D. Pedro Ossorio y D. Cipriano Moreno López.

Distrito del Congreso.—D. Manuel Escolar y D. Enrique Coisa.

Distrito de la Inclusa.—D. Manuel Bravo y D. Federico Arredondo.

Se hallan vacantes una categoría de término en la facultad de Ciencias y una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Nájera.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 15'05 al contado y 15'15 al próximo.

Con fecha 25 de Abril escriben de San Llorens de Cerdans la siguiente carta á un periódico de Perpignan:

«Un horrible crimen acaba de perpetrarse en territorio español, en una casa aislada que dista siete kilómetros de la frontera, y se conoce con el nombre de *Riomado*. En dicha casa fueron asesinados sus moradores, que eran dos hermanos, de pocos haberes, pero á quienes se atribuía haber economizado algún dinero.

Uno de los hermanos fué decapitado, y el otro ahorcado. Sobre la mesa donde se verificó la decapitación, había cuatro platos y cuatro vasos, lo cual da lugar á creer que fueron cuatro los bandidos y que comieron y bebieron despues de este inaudito acto de salvajismo.

Se presume que el robo ha sido el móvil de este crimen.»

Hoy ha dado principio en Madrid el reparto de las cédulas electorales para las elecciones próximas de concejales.

Dice *La Correspondencia*:

«No tiene fundamento el rumor acogido por un correspondiente telegráfico, respecto á que sea cosa resuelta que se vayan á las bodas reales en la Granja en Riqueña el próximo. Nada hay aun como Septiembre próximo.»

Garibaldi, al partir de Roma para Albano, ha dirigido á los italianos un Manifiesto, en el cual dice:

«El haz de la Liga de la democracia está formado. Me regocijo de ese hecho importante por tanto tiempo deseado. Los ilustres patriotas y una juventud generosa militan en el campo de la democracia.»

La democracia logrará difundir su influencia por medio de la agitación que va á provocar en favor de la reivindicación y el ejercicio efectivo de la soberanía nacional, por el bienestar de los desheredados de la fortuna, por la justicia social y por la libertad inalienable.

Una multitud de ciudadanos que ven sin confianza sucederle hace veinte años el Gobierno de las minorías, se unirán de seguro á la democracia, que es en adelante el poder con que las minorías deben contar. Las diferentes escuelas democráticas se han reunido para establecer una Liga democrática.»

El Manifiesto enumera en seguida los nombres que componen el comité democrático, y añade:

«Cada escuela de la democracia conserva su individualidad en el desarrollo y la propaganda de sus doctrinas.»

El Manifiesto, dice, para termi-

nar, que la Liga de la democracia está decidida á trabajar por medios pacíficos, y que, por lo tanto, los que gobiernan la Italia deben observar que si la obra de la democracia fuere contrariada, la responsabilidad ante la nación y ante la historia recaerá sobre ellos, si para reivindicar sus derechos la Liga de la democracia se viese obligada á recurrir á otros medios que los adoptados en la actualidad.

Son verdaderamente curiosos los siguientes datos estadísticos que, referentes al personal médico de algunos países y especialmente al nuestro, publica el acreditado periódico profesional *El Siglo Médico*, copiados de las estadísticas oficiales extranjeras y de las de nuestro ministerio de Fomento. Estos datos estadísticos explican el por qué de la situación deplorable en que actualmente se encuentran la mitad de los médicos españoles. Hé aquí los tales datos:

En los Estados Unidos del Norte, América, para 44.874.814 habitantes, existían 62.383 médicos, ó sea un médico por cada 600 habitantes.

En Francia, para 36.100.000 habitantes, 19.902 médicos, ó sea 1 por 1.874.

En Inglaterra, para 32.412.000 habitantes, 19.585 médicos, ó sea 1 por 1.672.

En Austria-Hungría, para habitantes 32.904.425, 13.360 médicos, ó sea 1 por 2.500.

En el imperio alemán, para habitantes 41.060.956, 13.686, ó sea 1 por 3.000.

España, para 17.000.000 de habitantes, 30.000, ó sea 1 por 566.

Debe tenerse en cuenta que en esta asombrosa cifra de los médicos españoles no figuran mas que aquellos que ejercen la profesion legalmente, y no se incluye, por tanto, á los muchísimos que la ejercen de un modo ilegal (curanderos, parteras, vendedores y propinadores de específicos, médicos sin el correspondiente título, médicos que no pagan contribucion, etcétera, etc.), ni figuran asimismo en tal número los doctores y licenciados que últimamente han salido de nuestras Universidades, y de cuyo refuerzo podrán formarse una idea aproximada nuestros lectores conociendo las siguientes estadísticas del ministerio de Fomento.

En el curso de 1876 á 1877 estudiaban la facultad de Medicina en las distintas escuelas de España 5.265 alumnos.

En el de 1877 á 1878 se elevó el número á 6.528. En este curso se contaba, con los matriculados en años anteriores, y cuyas matriculas se rehabilitaron, la exorbitante cifra de 21.620 estudiantes de Medicina.

Y por último, en el de 1878 á 1879 se ha elevado aun el número á 6.823.

Puesto que el Ayuntamiento trata de subvencionar á los panaderos para que no alteren el precio de este artículo, parécenos mas fácil y cómodo que dicha Corporacion suprimiese los derechos que paga el trigo, lo cual puede hacer que este artículo de primera necesidad, y del que hacen gran consumo las clases menos acomodadas, por las que siempre debe mirarse, bajase dos cuartos, dejando el Municipio de percibir lo que hoy cobra como arbitrio, en vez de la subvencion que se proyecta, la que ni es tan fácil ni equitativa como el medio que proponemos.

Telégramas.

PARIS 30 (6 tarde).—El viernes próximo se celebrarán en la capilla de Neuilly solemnes exequias por el eterno descanso de la infanta doña Cristina, hija de los señores duques de Montpensier.

El inspector general de ejército general Douay, ha fallecido hoy.

ROMA 30 (6 tarde).—Su Santidad ha enviado delegados apostólicos especiales á las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, con instrucciones para intervenir en favor de la paz.

LONDRES 1.º.—En un banquete celebrado ayer por varios hombres importantes del partido conservador, el ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, pronunció un discurso que es objeto de los comentarios de la prensa de hoy.

Declaró que tenía la firme convicción de que todas las potencias estaban resueltas á cumplir sinceramente lo estipulado en el tratado de Berlín.

Manifestó la confianza de que Rumelia aceptará lealmente la nueva situación creada allí.

Dijo que el Gobierno inglés espera que el imperio otomano se repondrá de sus desgracias si se introducen en la Administración pública las reformas aconsejadas por las potencias.

Y por fin, terminó exponiendo claramente su opinion de que es preciso á todo trance conservar á

Turquia, porque su destruccion trastornaría la Europa.

PARIS 1.º.—Los periódicos de esta capital desmienten hoy la noticia del fallecimiento del general Douay, pero dicen que está muy grave.

TIRNOVA 1.º.—El general Donoukoff ha separado á todos los súbditos rusos que desempeñaban empleos en Bulgaria, los cuales han sido sustituidos por naturales búlgaros.

Fabra.

Miscelánea.

Por no haber llegado un artista, no puede celebrarse hasta el sábado 3 la funcion inaugural del teatro de la Alhambra.

Ayer ocurrieron los siguientes sucesos:

A las siete de la mañana un camarero del café de la Vizcaina se precipitó á la via pública desde un cuarto piso de la casa número 5 de la calle de la Victoria, quedando cadáver en el acto.

—A las cuatro se arrojó al patio, desde el piso segundo de la casa número 7 de la calle de Caravaca, una jóven de veinte años de edad, soltera y de agraciado semblante, llamada J. A. S.

La infeliz resultó tan gravemente herida, que esta tarde se desesperaba de su salvacion.

—A las tres de la madrugada, según de público hemos oído referir, dos hombres penetraron, valiéndose de llaves ganzádas, en el cuarto bajo de la casa núm. 19 de la calle de la Paloma, sorprendiendo al dueño de la finca y á su esposa, que estaban acostados y entregados á un profundo sueño.

Los criminales se echaron sobre los conyuges, puñal en mano, exigiéndoles 30.000 rs. á cambio de sus vidas. El marido aparentó acceder á la exigencia de los malhechores, suplicándoles que abandonasen las armas y no atemorizasen á su esposa.

Así lo hicieron; pero él inmediatamente cogió los puñales, y con uno en cada mano obligó á los ladrones á ponerse en precipitada fuga. Al salir estos, el dueño comenzó á dar voces, y entre el sereno y la pareja de seguridad pública de dicha calle, capturaron á los delincuentes, que fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

En la habitacion se dejaron abandonadas dos llaves ganzádas, una lima, dos velas y los puñales.

—Ayer tarde fué detenido un vendedor de billetes de loteria por haber expandido en 30 rs. un décimo que resultó haber sido falsificado.

—A las diez de la noche se tuvo conocimiento de que en la calle de Toledo, 36, habitacion de don I. A., se habia hecho un robo consistente en 9.000 rs. en oro y billetes del Banco. Los autores no fueron habidos.

—A la misma hora fué detenida una mujer por robo de algunas alhajas de oro y piedras.

—En el Hospital ingresó anoche un hombre con varias heridas, que le fueron causadas por otro á quien se detuvo poco tiempo despues.

—Tambien fueron detenidos dos tomadores y un timador, ocupándose á éste varios útiles del oficio.

Un público distinguido y tan numeroso cuanto lo permitian las localidades, asistió á la inauguracion de la temporada en el teatro del Principe Alfonso, que abrió sus puertas con la comedia de magia del Sr. D. Rafael María Liern, *La almoneda del diablo*.

No nos incumbe juzgar esta obra, sancionada en el trascurso de muchos años por el público; pero si diremos que, al resucitarla la empresa de aquel coliseo, la ha presentado con un lujo á que no estamos acostumbrados.

Gran riqueza en los trajes y en el atrezzo, buenas decoraciones, algunas magníficas, pintadas por el señor Soler y Roviroa, y preciosos bailables compuestos por el Sr. Moragas, que le valieron ser llamado dos veces á la escena al final del acto segundo, constituyen lo nuevo de la obra, que dejó anoche complacidos á los espectadores.

Distinguiéronse especialmente en la ejecucion, la señorita Dominguez en el papel de Mari-Blanca, y Mariano Fernandez en el de Blasillo. Los Sres. Riquelme y Benavides, bien en los suyos.

Emilia Pinchiara, que tantos aplausos ha recibido de nuestro público en ese mismo teatro, fué saludada con una salva de aplausos al aparecer en escena, obteniendo una continua ovacion en cada uno de los difícilísimos pasos ejecutados con la gracia y elegancia propias de la inimitable artista. Tambien se aplaudió á las señoritas Pinchiara (Josefina) y Grazziani y al Sr. Muñoz.

Las decoraciones mas aplaudidas fueron *Santa, La Selva* y el *Palacio de la Felicidad*.

La maquinaria, como primera noche, un poco torpe en algunas mutaciones, é igualmente torpe,

indudablemente por la misma causa, esa parte del público que va á aplaudir todo lo que sale á escena sea bueno ó malo.

En resumen, creemos que *La almoneda*, tal como ha sido presentada, ha de dar buenos resultados á la empresa del teatro de Kivas.

Mañana viernes se darán dos funciones en el circo de Price. La primera á las cuatro y media de la tarde, y la segunda, primera de moda de la presente temporada, á las ocho y media de la noche, para la cual el Sr. Parish prepara lo mas escogido de sus trabajos.

A consecuencia de los últimos temporales, ha sido arrojada á las costas del Cabo de San Vicente, una enorme ballena que se calcula pesará 6.000 kilos próximamente.

Le Messager du Gouvernement publica la estadística completa de los incendios que han estallado en Rusia durante el mes de Marzo de 1879. Los datos han sido suministrados por los gobernadores de provincia. Durante ese mes ha habido 1.660 incendios, y las pérdidas sufridas por los propietarios de bienes muebles é inmuebles, se evalúan en 1.727.160 francos. De cada cinco incendios dos son debidos á malevolencia y á falta de precaucion.

Los miembros de la comision que viajaban en estos últimos tiempos por el Mediodia de Rusia, con el fin de descubrir las sociedades secretas, han acusado en sus informes, dirigidos al ministro del Interior, á los nihilistas como autores de la mayor parte de los siniestros.

Actualmente se constituye en San Petersburgo una comision para obligar á los habitantes á asegurar sus bienes inmuebles y á establecer una vigilancia activa en los campos.

Esta mañana, y cuando el señor presidente del Consejo de ministros regresaba de Palacio, atropelló su coche á una señora, no siendo afortunadamente de importancia el daño que la causó.

El Sr. Martínez Campos se bajó del coche, ofreciéndosele á la señora, y ésta lo rehusó.

Instantáneamente que llegó al ministerio mandó á su ayudante fuera á informarse del estado de la persona que pudo ser victima de una desgracia.

Avisos Oficiales.

SEBASTAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia la siguiente: Adquisicion de 10.000 kilogramos de hulla para la Fábrica Nacional del Sello.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 del corriente:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.

Primer semestre de 1876, facturas números 3.549 á 3.630 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, facturas números 3.213 á 3.317 de id.

—La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 3 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpétua al 3 por 100 interior, correspondientes al semestre de 1.º de Enero de 1878, señaladas con los números 12.771 al 12.970 de presentacion, y el de las facturas de amortizacion de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Diciembre último, señaladas con los números 697 al 713.

Seccion comercial.

SABIOTE 27 de Abril.—Los precios de los artículos de consumo en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 70 á 76 rs. fanega; cebada á 40; centeno á 54; habas á 6; garbanzos de 90 á 100.

Acetate á 38 7/8 arroba; vino de 14 á 16; vinagre de 12 á 13; aguardiente de 40 á 64.

Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne á 18. Paja á medio real arroba.

ALAR DEL REY 28 de Abril.—Trigo de 92 libras á 51 1/2 reales fanega; centeno á 31; cebada á 24 1/2 y 25; avena á 18; yerbas á 33.

Con el fatal temporal de aguas, granizo y frio que reina ya hace tanto tiempo, ni se han podido sembrar algunos guisantes y garbanzos, ni se han podido hacer varias labores en el campo, y los trigos, cebadas y demás sembrados principian á resentirse bastante, no solo en los terrenos bajos, por estar llenos de agua, sino que en los terrenos altos se nota ya bastante perjuicio. Los ganados, aun cuando no les falta comida en las dehesas, están bastante aniquilados con los frios y humedades, sobre todo el ganado de cerda.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Atanasio, obispo y mártir.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes y reserva.

En las parroquias se celebrará el aniversario por las victimas del 2 de Mayo en 1808, y con mas solemnidad y oracion funebre en el Buca Suesco, San Antonio de la Florida, Jesús Nazareno, y en San Isidro será con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

En el Campo de la Lealtad se celebrarán cuantas misas sean posible desde las seis de la mañana á las doce con igual objeto.

Continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y la de San José en la parroquia de San Justo.

Se celebrarán al anochecer los ejercicios de las Flores de Mayo en las iglesias ayer anunciadas.

Visita de la *Corte de Maria*.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en San Antonio del Prado ó la del Pópulo en San Justo.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 30.	Del 1.º
Renta perp. 3 por 100..	15 07	15 15
Idem fin de mes.....	00 00	15 17
Idem fin del próximo..	15 17	00 00
Pequeños.....	15 00	15 10
Renta perp. exterior....	00 00	00 00
Pequeños.....	15 25	00 00
Deuda amort. 2 0/0....	34 67	34 65
Pequeños.....	34 40	00 00
Idem id.—Exterior.....	00 00	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	91 20	91 25
Idem segunda emision..	00 00	00 00
Id. cantidades pequeños.	91 20	00 00
Resgs. Caja Depósitos..	00 00	90 00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	95 20	00 00
Oblig. del Banco y T.º	95 70	96 00
Idem en pequeños.....	95 60	95 90
Idem serie exterior....	95 70	95 90
Idem en pequeños....	00 00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana..	93 70	94 00
Idem id. en pequeños..	93 70	93 75
Obras públicas 1858....	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	29 40	29 45
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1875..	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	269 00	269 75
Londres, 90 dias fecha.	48 05	48 10
Paris, 8 dias vista....	5 03	5 03

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100 id. id. 9.º id. 650

Descuentos.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 61 50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 40.—Exterior convenido, 80 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novena partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo 00 00.—Resultado de la séptima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Id. de la décima 00 00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete.	1/4	»	Pamplon.	par	»
Alcoy...	1/4	»	Ponfeve.	par	»
Alicante.	par	»	Reus...	par	»
Almería.	par	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebát.	1/4	»
Badajoz.	par	»	Santander.	par	»
Barcelona.	par	»	St. Cruz	»	»
Bejar...	1/4	»	de Terf.	1/4	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	par	»
Burgos...	1/4	»	Sevilla...	par	»
Cáceres...	par	»	Soria...	par	»
Cádiz...	1/4	»	Tarrago.	par	»
Cartag.	1/4	»	Ternel...	par	»
Castellon	1/8	»	Toledo...	1/2	»
Ciudad-R	1/2	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba	par	»	Valencia.	par	»
Coruña...	3/8	»	Valladol.	par	»
Cuenca...	3/4	»	Vigo....	par	»
Ferrol...	1/4	»	Vitoria...	par	»
Gerona...	par	»	Zamora...	1/2	»
Gijon...	par	»	Zaragoza	par	»
Granada...	1/8	»			
Guadalupe	3/4	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	par	»			
Huesca...	1/8	»			
Jasen...	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon...	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares...	par	»			
Logroño.	par	»			
Lorca...	1/4	»			
Lugo...	1/4	»			
Málaga...	par	»			
Murcia...	1/4	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.º	par	»			

Espectáculos.

PARA HOY.

SECCION DE ANUNCIOS.

Suplicamos á nuestros corresponsales que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuación, se sirvan remitir á esta Administración lo que aparecen debiendo á la misma.

- D. Juan Pedro Requena.—Baza.
- » Antonio Pontecilla.—Cazalla de la Sierra.
- » Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
- » Andrés Guerrero Vazquez.—Benamejí.
- D. Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
- D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
- » José Chazarra.—Torre Vieja.
- » Enrique Guillén.—Alcoy.
- » Juan Gonzalez.—Carmona.
- » Tomás Aguilar.—Línea de la Concepción.
- » José Nadal Martínez.—Cartagena.
- » Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
- » Rafael Molina.—Puerto-Real.
- » José Blázquez.—Id.
- » Abraham de Moses Attias.—Gibraltar.
- » Francisco Castaños.—Almendralejo.
- » Antonio Sanchez Martín.—Benamejí.
- » Antonio Morilla.—Cádiz.
- » Manuel Soto.—Andújar.

- Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
- D. José M. Madrigal.—Pontevedra.
 - » Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
 - » Mariano M. Valdés.—Gijón.
 - » Antonio José Teixeira.—Lisboa.
 - » Antonio de Rojas.—Sevilla.
 - » Manuel Zambrana.—Almendralejo.

MEDICAMENTOS HERÓICOS

DE LA FARMACIA DE

YARTO MONZON,

6.—Descalzas.—6.

A LOS GORDOS.

Curación de la obesidad excesiva con los antipolísáricos de Yarto. Licor y píldoras, 40 rs. La caja se remite certificada por 24 rs.

Inconinencia nocturna de la orina en los niños. Se cura en días con las píldoras *Infantiles*; caja, 20 rs.; y la de los adultos y ancianos con las píldoras *semiles*; caja, 20 rs. Se remite por 24 rs.

Vicio ó humor herpético. Curado radicalmente con las píldoras *antiherpéticas*; caja, 20 rs.; y el *sacaruro de azufre*; bote, 8 rs. Se remite por 32 rs.

Debilidad, impotencia, esterilidad. Medicación especial con el *afrodíaco marino*; caja, 30 rs.; va por 24; y la *biema* de las Descalzas, 40 reales, fuera 46 rs.

Pomada *antiscabiosa*.—El cáncer se destruye, seca y cae en pedazos con este tópico. Bote de 4 onzas, 20 pesetas; y las *píldoras matriciales*, caja, 20 rs.; fuera 24 rs.

LOMBRICOS.

Yartina. El terror de los Vermes. Caja, 4 rs.; fuera 6 rs. Para adultos, paquete 16 rs.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

La *dentorina Yarto* les devuelve la baba, convierte la sucia verde en normal, evita los vómitos ácidos de la leche y destierra la alferencia. Caja, 12 rs.; fuera, 14 rs.; y el *jarabe de la denticion para las encías*, frasco, 8 rs.; fuera, 10 rs.

Subida de la sangre, ardores, picazón, granos, diviesos, etc., etc. La *esencia de plantas marinas*, superior á la zarzaparrilla, evita la sangría, depura la sangre y los malos humores. Frasco, 8 rs.

Asma, tisis, tos ferina, catarros. Curados con el *jarabe de plantas marinas*; frasco 20 rs., y los *cigarros antiastmático-marinos*, caja, 8 reales va por 10 rs.

Pechos cansados. Toda madre puede criar sus hijos, sin ama; con el *galactóforo marino*, que aumenta y mejora la leche de un modo sorprendente. Caja 16 rs., fuera, 20 rs.

Infartos crónicos. Pomada resolutive; tarro, 16 rs., fuera, 20 rs.

Grietas de los pechos. Curadas en tres días con la *pomada marina*; caja, 12 rs.; fuera, 16 rs.

Se remiten prospectos gratis de todos los medicamentos. Dirigirse á Yarto Monzon, Farmacia Marina Universal,

Plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

GRANDES ALMACENES.

ISLA DE CUBA, PUEBLA, 19,

ó Montera, 35, Pasaje de Murga.

EDUARDO GARCIA, MADRID.

Vender á precios económicos las mas grandes novedades, es buscar lo útil para el que compra y el desarrollo para el comercio; quien lo dude, no hará justicia á estos Almacenes y perjudicará su bolsillo.

REMESAS A PROVINCIAS: Pídanse muestras para convencerse, y se remiten á correo vuelto.

Sedallinas preciosas de primera calidad, á 7 rs.

Gros negros de París, pura seda, á 14, 16, 20 y 24 rs.

Telas del Japon con gran cantidad de seda, á 3, 4 y 5 rs.

Gros lisos para vestidos, en colores divinos, á 16 rs.

Merinos y cachemir negros, á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 rs. de lana escogida.

Mantillas de blanda encaje seda, garantida, á 4, 5 y 6 duros.

Lanas de la última moda exclusivas de estos Almacenes, á 4 y 5 reales.

Manteletas de cachemir negro con flecos de seda á 24 rs., y bordada á 40 y 50 rs.

Preciosas telas brochadas en seda, á 6 rs.

Elegantes lanas de Sicilia, últimos colores, á 3 1/2 y 4 rs.

Cortinajes croché y bordados para balcon, á 40, 60 y 80 rs. juego.

Perciales y cretonas para trajes, á 1 1/2 y 2 rs. vara.

Cretonas iluminadas para colchones y cortinajes, á 3 y 4 rs.

Colchas inglesas de piqué finísimo, á 3, 4 y 5 duros.

3.000 piezas madapolanes, á 3, 4 y 5 duros la pieza de mas de 40 varas, fabricadas para estos Almacenes.

2.000 piezas cutis para colchones, á 3 1/2 y 4 rs. vara.

Grandes surtidos en artículos para muebles y cortinas, como damascos, terciopelos, satenes y reps, á precios increíbles.

Holandas, retortas y toda clase de lencerías de fábricas de primer orden.

Eduardo García, Madrid.

SOLITARIA.

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojara una perla tan terrible anéido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarse.

Precio, 15 pesetas en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Uzurrum, Angulo y compañía, Bordadores, 3, Uzurrum, Imperial, 1.—Fernandez Izquierdo, Fontejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojeda. (2.439.)

BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS.

LA EDAD DE HIERRO

POR

DON ANTONIO DE SAN MARTIN.

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. PRECIO UNA PESETA.

Se puede adquirir también remitiendo cuatro reales en libranza, sellos ó talones del Timbre, á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Villalar, núm. 6, Madrid, ó bien á la Administración de EL POPULAR.

De un modo como de otro se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL, edicion de gran lujo. Se ha publicado el núm. 58. Precio de suscripción: 12 rs. por seis meses, pagados por adelantado. Dirigirse á los Sres. Manini Hermanos, calle de Villalar, núm. 6, Madrid. 2896

Almacen de maquinas agrícolas,

víticas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Agrícolas para la recolección, conservación, trituración y molineta de cereales.

Segadora «Imperial» por Samuelson y otras en hierro forjado; seis aga villadoras, plataforma articulada, á 4.000 reales.

Trilladora «Manso»; trilla 45 carros de mies en 10 horas; á 8.000 rs.

Aventadoras «Sistema Tasker», en hierro; siete cribas, á 3.000 reales la número 1 y 1.650 la núm. 2.

Criba «Extra» núm. 8, para dichas aventadoras, contra piedra y escorzuelo, á 60 reales.

Aventadora «Manso» en madera: cinco cribas hierro, de ellas una contra piedra y escorzuelo; servicio á era y panera, á 1.000 reales.

Criba «José» en madera, para aballar descantar y descantar, á 400 rs.

Trituradores de grano para molienda, desde 250 reales.

Molinos harineros á brazo, por malacate y vapor.

Máquina molidora de pan para sopa, desde 160 reales.

Acertoras económicas é inviolables, á 12 reales.

Piezas de reposición á todos y cada uno de los aparatos.

Agrícolas y víticas para arar, vinar, gradar, zangear, roturar, plantar, sembrar y regar.

Arado «Howard», de una y dos ruedas, desde 320 á 750 reales.

Idem «Lincoln» llamado «Jaen» de vertedera giratoria, desde 100 á 240 reales.

Idem «Simplex» con una manecra, sin cama ni timon, muy parecido al antiguo del país, pero mas sólido y á propósito al trabajo ordinario, á 130 rs.

Idem «Vitis» para arar viñas, de tiro por sola una caballería, desde 160 reales.

Idem «Simplex» de dos manecras, cama y timon, desde 190 rs.

Idem de diversas formas, americanos, ingleses y franceses.

Gradas articuladas, desde 300 rs.

Vinadores de tres y cinco rejas, desde 320 rs.

Sembradoras centrífugas, 160 rs.

Idem por carros, sistema «Smyde» de 9 rejas, 3.460 rs.

Rodillos «Croskilo» y asentadores, desde 1.800 rs.

Bombas de todas clases y figuras, portátiles y fijas, para pozos superficiales y hondos, arroyos ó rios, riego y contra incendios, centrífugas, aspirantes solo, é impelentes á la vez, desde 95 á 3.500 rs.

Norias Pfeiffer, desde 4.500 rs.

Acertoras inviolables á 12 rs.

Piezas de reposición para arados (incluso rejas y puntas) y cuantos aparatos se anuncian.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor se pretenden para destino á la agricultura, nifi vinicultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las principales fábricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. 3014

HISTORIA DE LEON XIII.

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas 12 reales, franco de porte, en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndolo directamente, previo pago de su importe en libranza ó sellos de franqueo, al administrador D. Pablo Marin, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo derecha.—Madrid. (3012)

RESFRÍDOS, COQUELUCHE, CATARROS CRÓNICOS, TOS, IRRITACIONES DE GARGANTA.

CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO

El jarabe pectoral de Moreno Miquel

y Pastillas de Constantinopla del mismo.

Precio, 10 rs. frasco y 10 rs. caja.—Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Rios hermanos; Alcoy, Rafael Alfonso; Cazorla, Ramos; Ubeda, Ramos, y en las principales farmacias de provincias. 2919

VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUENTE-LA MONA

BODEGA

M. DIEZ Y DIEZ



VALLADOLID

Para el comercio de la Peninsula y de exportación á América, Archipiélago filipino y el extranjero; con embalaje á propósito al transporte terrestre y marítimo: en bodega ó puesto en la estación del ferrocarril.

PRECIOS.
Caja con 12 botellas, vino tinto de 1876, á 60 rs.
Idem con 24 medias, idem de 1876, á 80 id.
Caja con 12 botellas, vino blanco 1875, á 100 id.
Idem con 24 medias, idem 1875, á 100 id.
ES OTRO EL PRECIO POR CADA CENA CAJAS.

Sistema de fermentación y administración: MEDOC, en tinto; SAUTERNES, en blanco.

Píldoras inglesas.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja, 18 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, 3. (2.969.)

NUEVO ALMACEN

DE

PAPELES PINTADOS.

Elegante y variado surtido.

Julian Martín, que estuvo durante muchos años al frente del establecimiento de D. Santiago Ballesteros, que dirigía las obras de empapelados, y últimamente en la extinguida sociedad «Preciado y Martín», hoy se halla establecido, y ha recibido grandes remesas de imitaciones á ricas telas y tapices, decoraciones, paisajes, adornos, figuras, medallones, flores, mármoles, maderas, banquetes y transparentes; tiene un variado surtido de novedades en colgaduras desde 2 rs. pieza en adelante, colores permanentes, y su colocación esmerada.

11.—GORGUERA.—11.

(3.113.)

ESTOMAGO.

Curación pronta y segura de sus enfermedades con los polvos anti-gastrálicos de bismuto y magnesia. Paterson, caja 1 rs.

FUENCARRAL 74 Y 76. BOTICA.

Adriana, 6, Droguería.—Madrid. (3.114)

Á LOS SRES. PROPIETARIOS.

Se facilitan prontas y seguras partidas desde 2.000 duros en adelante, sobre hipotecas de casas en la corte y sobre dehesas, de cuyas fincas también hay comestidos de compra y venta.

Dirigirse, incluyendo sellos de respuesta, á la Casa comisión de fincas, calle de Fuencarral, 17, principal. Avisando, se pasa á tratar á domicilio. (3.018)

Una señorita,

profesora elemental y superior, desea dar lecciones á domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfección.

Darán razon plaza de Matute, número 45, almacén de papel. (3025)

NO MAS AGUA TURBIA.

Filtros de mesa y de bolsillo desde 5 rs. Nueva cafetera económica: aparato portátil y económico para guisar sin carbon ni leña. Fuencarral, 27, tienda de aparatos para agua y alumbrado. (3.110)

DR. GARRIDO.

Curando á más del 80 por 100 de los infinitos enfermos crónicos ó desahucados que diariamente recurren á su consulta médica, tanto de Madrid como de provincias, de palabra ó por escrito, le encontrareis: **LUNA, 6.**

FLUJOS.

Se cortan en el acto con la inyección Don Juan y píldoras del doctor Garcia.—Hortaleza, 9. (2950)

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: *A doce mil pies de altura*, 4 tomos.

La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mallo.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid. 1819

EL ANGEL CAIDO

ó

LA MUJER

POEMA FAMILIAR

DE

Manuel Henao y Muñoz

Los que aspiran á mejorar la condición de la mujer; los que deseen encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que anhelan las costumbres licenciosas, recházelo por innecesario.

Esta obra se compone de un tomo en 4.º prolongado, con preciosas láminas y viñetas, y se vende á 20 reales en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.

Los pedidos, acompañando el importe, á los editores F. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 13, tercero, Madrid. (2.897)

LOS DOS CADÁ VERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición, ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. 1.049

LECCIONES DE FRANCÉS

Por un sacerdote francés, profesor de su idioma en las primeras escuelas de Francia; muy recomendado por los personajes mas influyentes de esta corte. Informaran en casa del Sr. Calderon, Puerta del Sol, 13. (2.886)

CALENDARIO

DEL CONSTRUCTOR

AÑO X—1879

73 GRABADOS Y 12 LÁMINAS
ELABORANTE ENCUADERNACION EN TELA,
SANTOS DORADOS
Años 1871 al 76, 8 pesetas cada año
Año 1879, 5 pesetas

COLECCIONES LEGISLATIVAS

DESDE 1870 Á 1875

Cinco tomos, 8 pesetas

LOS ORDENES

DE ARQUITECTURA

COMPENDIO DE VIGNOLA

Un volumen en 8.º con 12 láminas

EDICION FOTOTIFICA

2 PAGES

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA

Edicion de lujo, 2 pesetas: en tela 3 id.

CARTILLA

MÉTRICO-AGRARIA

Con las medidas de todas las Provincias

2.ª EDICION AUMENTADA, 2 PAGES

Los pedidos de estas obras se harán en las principales librerías, 6 al autor, D. MARCIAL DE LA CÁMARA, en Valladolid, acompañando el importe y una peseta para el certificado en cada remesa.
Se remiten prospectos detallados á quien los pida.

IMPRENTA

Calle de las Huertas, núm. 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR,

Huertas, 70.

IMPORTANTÍSIMO.

polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin posos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los librereros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

Códigos y leyes vigentes

ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley constitutiva del ejército, ley electoral vigente, ley de imprenta ley de expropiación forzosa, ley de caza, ley de propiedad intelectual. Hállanse de venta todas estas leyes, al precio de 2 rs. cada una, en las principales librerías de Madrid y de provincias, y dirigiéndose al administrador Sr. D. Fermín Lopez y Nuñez, San Juan, 29, segundo, se obtendrá una considerable rebaja, siendo los pedidos de una docena en adelante. (2955)

SE COMPRAN EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES RASURAS, RASPAS, TANTARO O COSTRAS DEL VINO BLANCO O TINTO.

En muchos puntos vinícolas de España, la costra salina que se forma en la pared interna de los toneles en que se conserva el vino, se tira al arreglar las cubas para depositar nuevo vino.

Esta costra, recogida, puede sufragar algunos gastos, recompensando en parte los que proporciona la recomposición de las cubas.

Dirigirse á D. MARIANO PEREZ MIGUEZ, droguería Valladolid. (2.859)

EL PROGRESO.

Nueva máquina para imprimir con prontitud y elegancia en todos colores, á precios económicos; facturas, circulares, esquelas, tarjetas, etcétera, etc. Carretas, 31, librería de Salvador Sanchez Rubio, Madrid. (2.932)

EL CLAUSTRO MATERNO,

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS,

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración, y cinco para fuera, franco el porte. (2.446)

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.